

# FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

## Llamado Público (IM) N° 05/2022

COMUNICADO N° 03  
14/11/2022

### II. Consultas:

#### Consulta N°1

Se solicita se indique la potencia contratada del servicio e indicar la sección y material del cable de alimentación general existente. (cable desde UTE a interruptor Gral. de 500 A)

Respuesta:

25kw en 230v trifásico.

#### Consulta N°2

¿Es correcto que todos los conductores a colocar deben ser de cobre?

Respuesta:

Es correcto.

#### Consulta N°3

¿Deben desmontarse las canalizaciones existentes en las zonas a intervenir (bandejas y caños)? ¿O pueden dejarse colocadas aquellas que no molesten o interfieran con la nueva instalación?

Respuesta:

Se debe desmontar lo existente.

Fideicomitente

Fiduciario

#### **Consulta N°4**

¿A los efectos de la cotización es correcto cotizar los tableros de acuerdo a los unifilares del pliego?

Respuesta:

Si.

#### **Consulta N°5**

¿Debe realizarse la medición de la resistividad del terreno? o es posible realizar la medida de PAT al terminar los trabajos y en caso de no cumplir la normativa de UTE realizar la corrección que fuera necesaria para cumplir con dicha normativa.

Respuesta:

Es posible evitar medir resistividad y corregir luego al medir resistencia de puesta a tierra.

#### **Consulta N°6**

De acuerdo al pliego punto 1.2.6 LUMINARIAS, se pide entregar una planilla de datos garantizados. En caso que la luminaria cumpla las normas solicitadas pero el fabricante no nos proporcione en esta instancia todos los datos solicitados en dicha planilla, es posible presentar dicha luminaria? ¿O la planilla de datos garantizada completa es excluyente en la instancia de presentación de ofertas?

Respuesta:

Son planillas conocidas para los proveedores de luminarias del mercado, fueron elaboradas por UTAP unidad de alumbrado público de IM. planillas parcialmente completas no son excluidas de la presentación de ofertas, deben aclarar faltantes y desvíos respecto a lo solicitado.

#### **Consulta N°7**

En el pliego punto 1.2.6. página 15 establece que:

Todos los materiales deberán ser sometidos a ensayos de acuerdo a las Normas y procedimientos recomendados en estas Especificaciones a efectos de verificar que los componentes de este suministro cumplan lo especificado en el presente Pliego.

Por favor aclarar: ¿a) se refiere a todos los eléctricos a suministrar por el contratista? b) como y cuando deben realizarse estos ensayos y si los mismos los deberá presenciar un representante de la IdEM.

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

Respuesta:

a) Para esta instalación no se van a realizar ensayos de materiales, si mediciones: megado, continuidad, resistencia pat, voltaje, corrientes.

b) Queda a criterio de la dirección de obra presenciar o no los ensayos.

### **Consulta N°8**

Por favor aclarar si debe cambiarse el cable desde el TG al tablero Taller, en casi afirmativo que cable debe colocarse.

Respuesta:

Si. Se debe cambiar, cotizar 70mm<sup>2</sup> en cu para exterior.

### **Consulta N°9**

¿Para la alimentación de las luminarias de las fosas, es correcto suponer que se utilizará las canalizaciones indicadas en el pliego como existentes?

Respuesta:

No. Se debe cotizar canalización aparente exterior.

### **Consulta N°10**

¿La pintura de las piezas metálicas excluye la viga galvanizada?

Respuesta:

Si, la excluye.

### **Consulta N°11**

¿En qué rubro se debe cotizar el piso de malla de los nichos?

Respuesta:

En rubro 1.4.3 “Contrapisos en Nichos”

### **Consulta N°12**

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

En Formulario 1b – Equipo Técnico, se solicita declarar un Ing. Agrimensor y un Tec. en Sistema de Seguridad y Detección de Incendios.

Considerando que no se encuentran rubros ni tareas a realizar asociadas a estas especialidades, se solicita aclarar si es obligatoria la declaración de dichos técnicos.

Respuesta:

No es necesario.